

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

40

#### VALDEMORO

##### LICENCIAS

Por don José Ramón Casilda Jorges se ha solicitado licencia para la actividad de lavado y engrase de vehículos en la avenida de los Yeseros, número 40, nave 403, de esta población.—Expediente 216/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 27 de julio de 2011.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/7.621/11)